

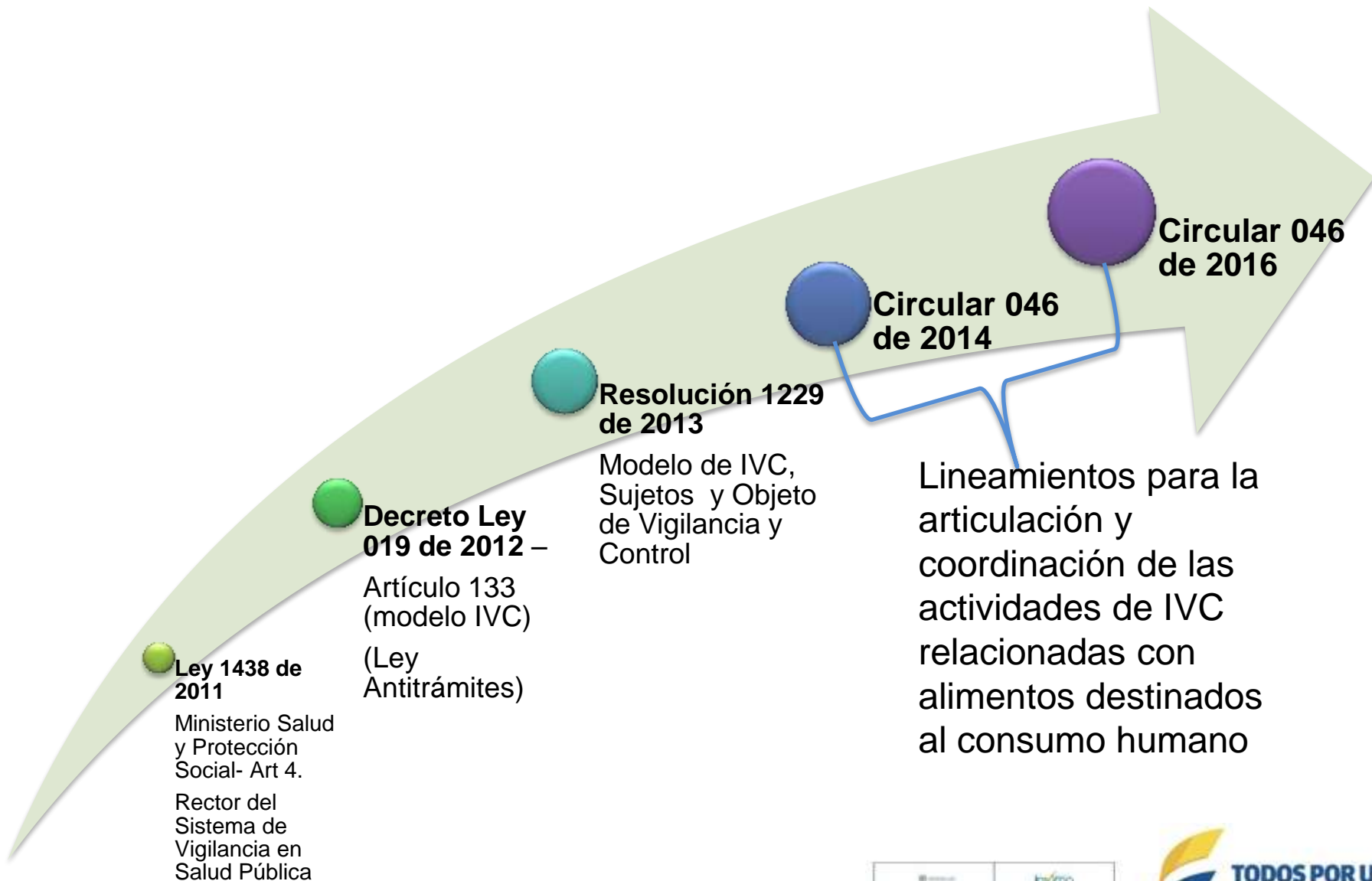
GENERALIDADES CIRCULARES 046 DE 2014 Y 046 DE 2016

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

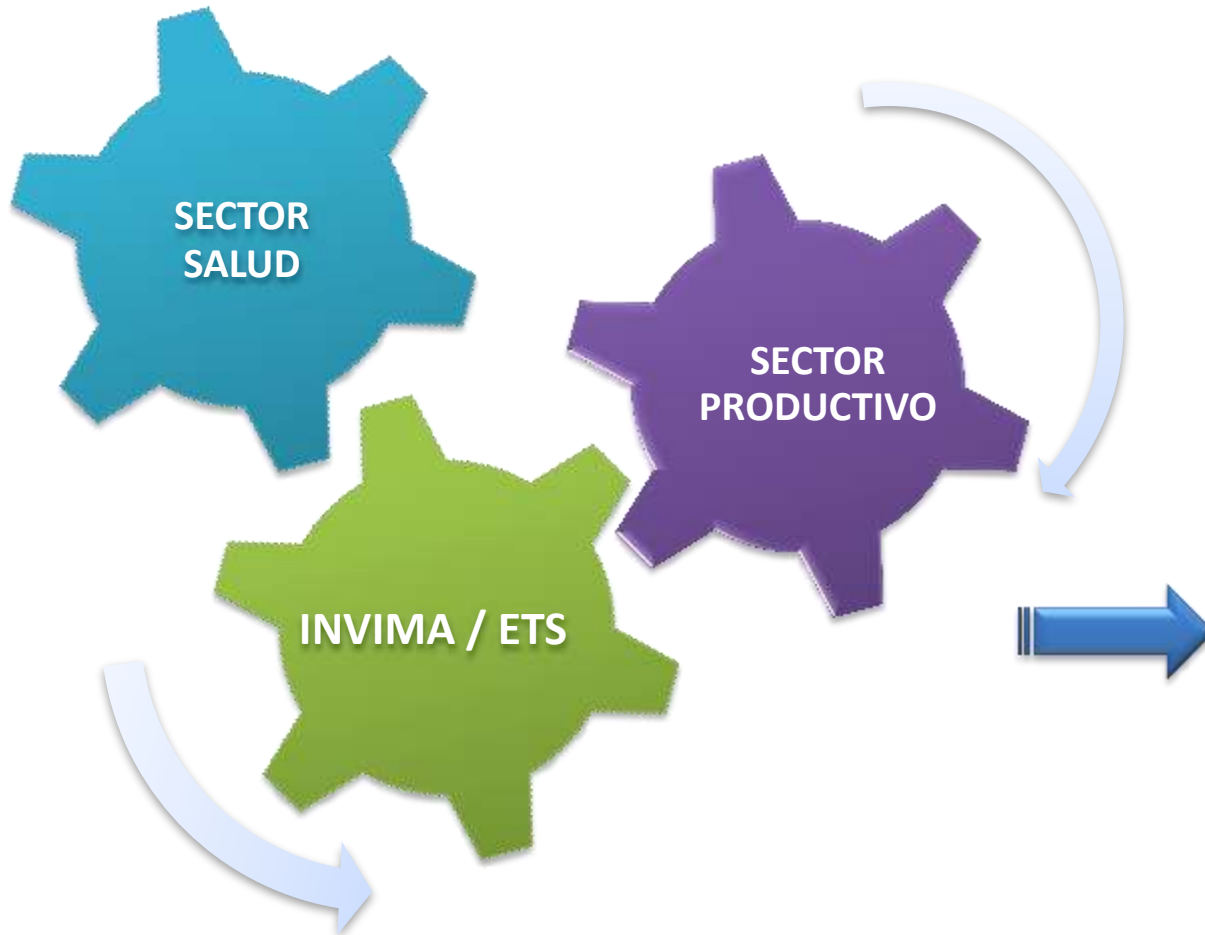
**GRUPO TÉCNICO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN
CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE SALUD**

2017





CIRCULAR 046 DE 2014



SALUD PÚBLICA

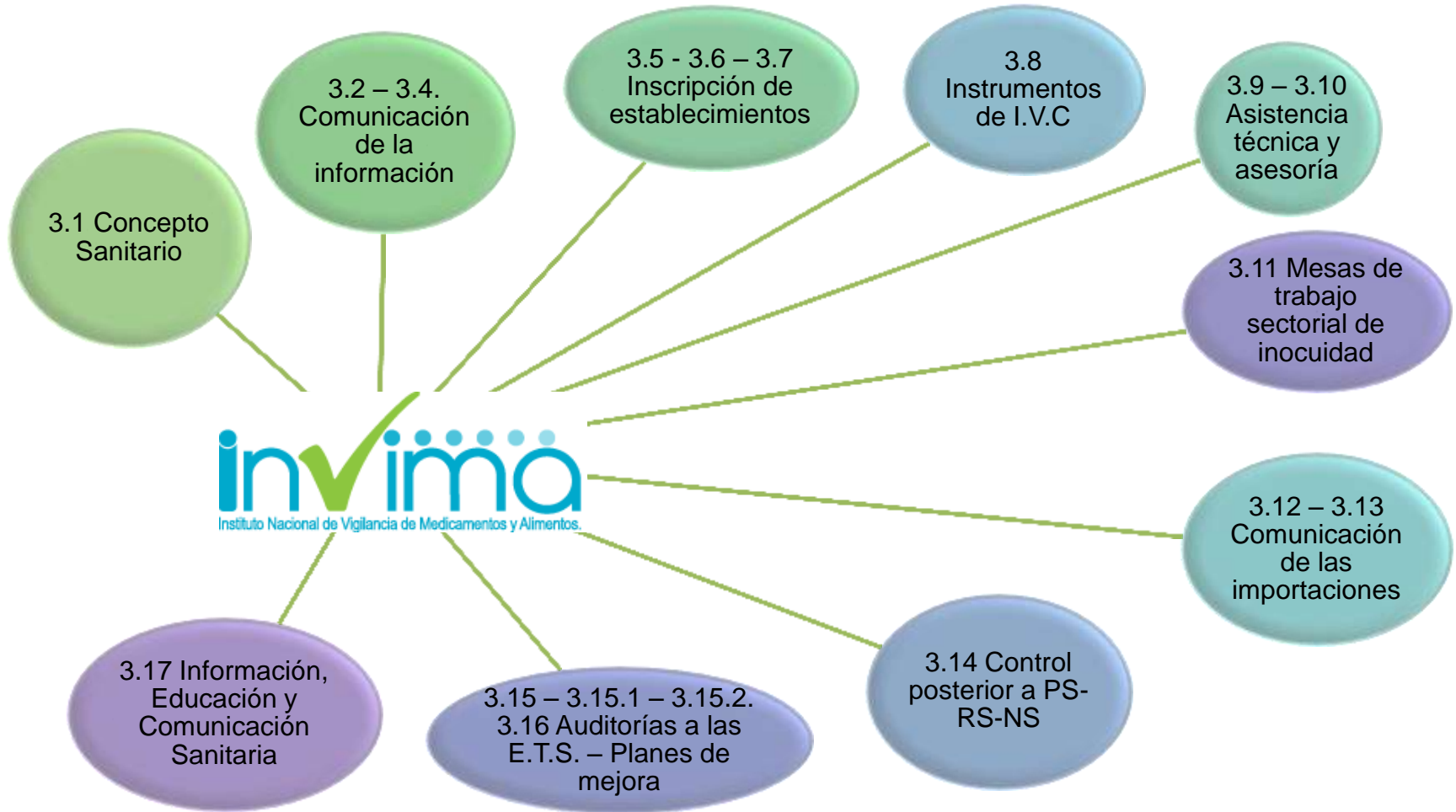


ESTATUS SANITARIO



COMPETITIVIDAD

RESPONSABILIDADES DEL INVIMA



RESPONSABILIDADES DE LAS ETS



RESPONSABILIDADES GOBERNADORES Y ALCALDES



Consulta en página web



Verifica nuestros funcionarios y contratistas



Empresarios




Consumidores



Señor ciudadano

Se informa que a partir del **1 de enero de 2018**, el Instituto se articulará con las plataformas multicanal: **"Sistema Único de Información de Trámites SUIT"** y **"Si virtual"** del Gobierno Nacional, en la forma de presentar los valores de las tarifas.

En virtud de lo anterior, a partir de la fecha enunciada los valores en pesos están a disposición de los usuarios en el menú manual tarifario localizado en el link:

<https://www.invima.gov.co/tramites-y-servicios/tarifas.html>

Incluirán dos decimales y será éste el valor a pagar por los canales habilitados para tal fin.

EL INVIMA SE ARTICULARÁ CON LAS PLATAFORMAS DEL GOBIERNO PARA PRESENTAR VALORES DE TARIFAS

15 de noviembre de 2017

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía en general, que a partir del primero de enero de 2018 la entidad se articulará con las plataformas multicanal "Sistema Único de información de Trámites SUIT" y "Si Virtual" del Gobierno Nacional en la forma de presentar los valores de la tarifas.

[VER MÁS NOTICIAS](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

BOLETÍN OPINIÓN JURÍDICA NO. 59
NOVIEMBRE 2017

EL INVIMA ES ACEPTADO COMO NUEVO OBSERVADOR DEL ICH.

BOLETÍN OPINIÓN JURÍDICA NO. 58
OCTUBRE 2017

[VER MÁS](#)

ÚLTIMOS TWEETS

Tweets por @invimacolombia

Invima @invimacolombia
#Visite

- Alertas Sanitarias: goo.gl/QNI2bP
- Canales de atención: goo.gl/SK03fc

#Importante

ITEMS DE INTERÉS

- Ácidos-álcalis
- Aseguramiento Sanitario
- Bioequivalencia
- Consulte el Registro Sanitario
- Medicamentos Disponibles Vitales No
- Carne
- Contratación y presupuesto
- Cooperación y Relacionamento Internacional
- Farmacovigilancia
- Georeferenciación
- Cannabis
- Inspección, vigilancia control**
- Intranet
- Investigación Clínica

ITEMS DE INTERÉS

Acidos - Alcalis

Aseguramiento Sanitario

Consulte el Registro Sanitario

Procedimiento para la importacion de productos agropecuarios de la Unión Europea

Inspección, vigilancia control

Farmacovigilancia

Tecnovigilancia

Reactivovigilancia

Salas Especializadas

vuce

Convenios y Cooperacion

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL



📅 Creado: 16 Mayo 2012

- Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
- **Dirección de Alimentos y Bebidas**
- Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica
- Autorización de ingreso y salida de donaciones de alimentos y materias primas en caso de emergencia o desastre regional o nacional
- Autorización de ingreso y salida de medicamentos, dispositivos médicos, cosméticos y otros productos de consumo humano competencia de Invima en caso de emergencia o desastre nacional o regional

BIOSEGURIDAD OGM

ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

DOCUMENTOS TÉCNICOS

FORMATOS

LABORATORIOS

A continuación encontrará información sobre bioseguridad de OGM que incluye el protocolo de Cartagena, productos aprobados por el INVIMA, normas y preguntas frecuentes:

- Información General
- Consultas Públicas OGM
- Solicitudes Autorizadas, Recomendadas y en Estudio por parte del CTN
- Proyecto Red Latinoamericana de laboratorios de detección de OGM

🖨️

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

📅 Creado: 24 Enero 2013

- Actividades de IVC
- Acceso a Mercados
- Control en Primera Barrera
- Proyectos de normas en Consulta Pública
- Documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)
- Documentos de Interés
- Plan Nacional de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos
- Actividades en plantas de beneficio, desposte, desprese y acondicionamiento

🔍 Articulación con Entidades Territoriales de Salud

- 1-Preparacion-de-Alimentos.pdf
- 2-Expendios-de-carnes.pdf
- 3-Expendios-de-alimentos.pdf
- 4-Grandes-Superficies.pdf
- 4-Lineamiento-25-2016.pdf
- 5-Almacenamiento.pdf
- 6-Venta-en-Via-Publica.pdf
- 7-Expendios-de-Bebidas-Alcoholicas.pdf
- 8-Plazas-de-Mercado.pdf
- 9-Ensamblados-de-Alimentos.pdf
- 10-Vehiculos-Transportadores-de-Alimentos.pdf
- 11-Formato-de-factores-de-riesgo.pdf

🔍 ITEMS DE INTERÉS

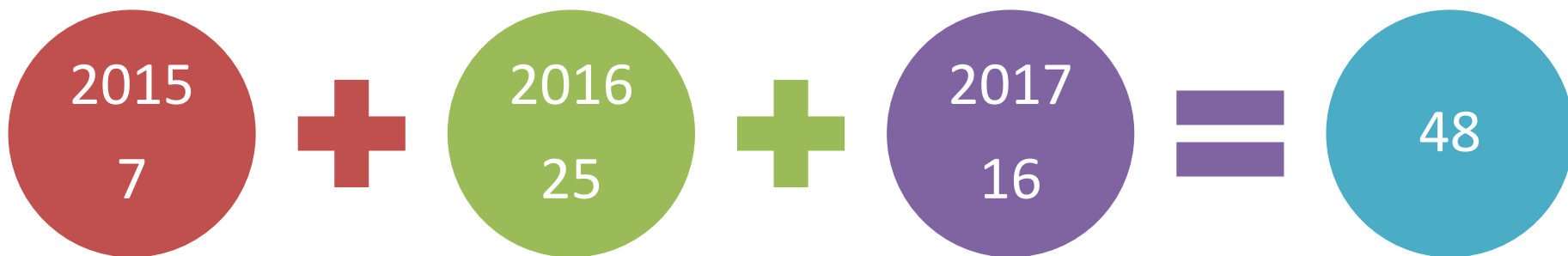
- 🔍 Ácidos-álcalis
- 🏠 Aseguramiento Sanitario
- 📄 Bioequivalencia
- 📄 Consulte el Registro Sanitario
- 📄 Medicamentos Vitales No Disponibles
- 🌐 Carne
- 💰 Contratación y presupuesto
- 🌐 Cooperación y Relacionamento Internacional
- 🔍 Farmacovigilancia
- 📍 Georeferenciación
- 🌿 Cannabis
- 📄 Inspección, vigilancia control
- 🏠 Intranet
- 🏠 Investigación Clínica

📄 ÚLTIMAS NOTICIAS

BOLETÍN OPINIÓN JURÍDICA NO. 59
NOVIEMBRE 2017

EL INVIMA ES ACEPTADO COMO NUEVO

Capacitaciones y Asistencias Técnicas



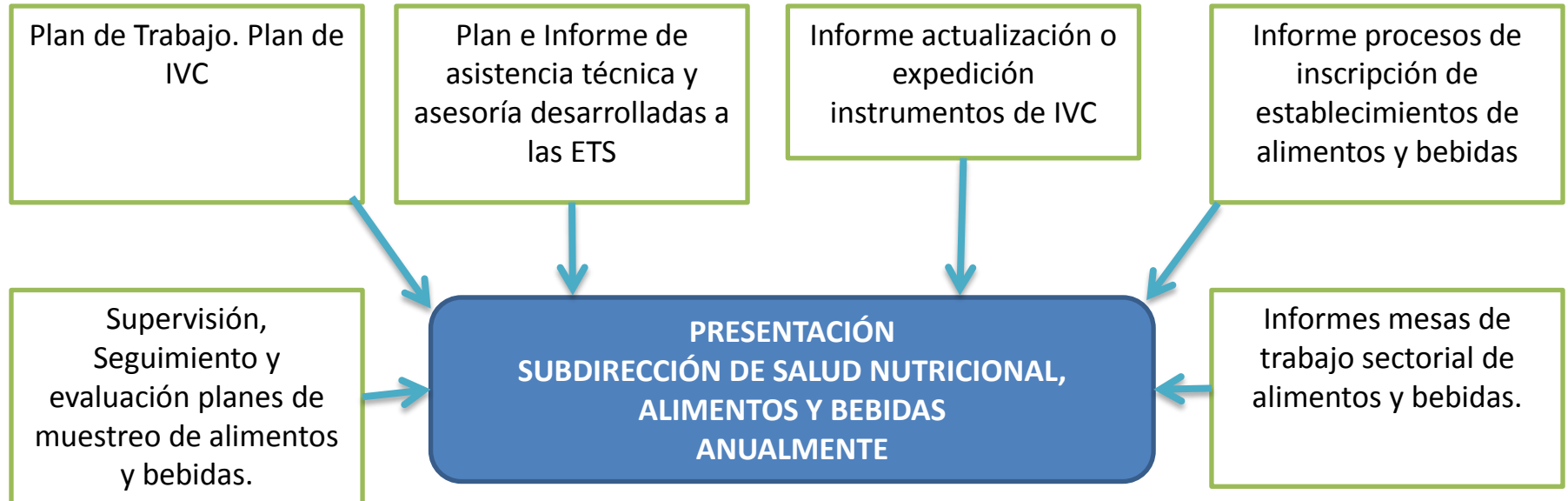
Encuentro Nacional de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne – MSPS, ICA
Mayo 2017

CIRCULAR 046 DE 2016

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN



ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN



Consolidar analizar y retroalimentar trimestralmente información acciones IVC alimentos a cargo de ETS e informe de avances Planes de Acción

Establecer aspectos relacionados con la información generada de las acciones de IVC.

ACTIVIDADES DE APOYO A LAS ETS

Desarrollo del
alistamiento
institucional de las ETS
(Resolución 1536 de
2015)

Participar en el
diagnóstico realizado
por cada ETS

Construcción del mapa
de riesgos sanitarios de
alimentos y bebidas.

Reconocimiento de
tensiones/diferencias
e interacciones de
actores

Elaboración del Plan de
Capacitación.
Inspectores ETS.

ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN

Alistamiento institucional Resolución 1536 de 2015

Análisis situacional o diagnóstico de la problemática sanitaria en su jurisdicción.

Reconocimiento de tensiones/diferencias e interacciones de actores.

Construir el mapa de riesgos sanitarios de alimentos y bebidas de su jurisdicción.

Priorización de los problemas sanitarios de su jurisdicción

ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN

Formular el Plan Operativo de IVC

Establecer e implementar el plan de capacitación para el personal encargado de la IVC de alimentos y bebidas.

Formular los planes de muestreo de alimentos y bebidas.

Supervisar, realizar seguimiento y evaluación de los planes de muestreo de alimentos y bebidas.

Desarrollar e implementar planes de emergencia operativo en su jurisdicción.

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN

Remitir información consolidada y analizada de acciones de IVC de su jurisdicción al Invima.

Informar a las demás autoridades existencia de personas naturales y/o jurídicas dedicadas al transporte sin inscripción o sin IVC.

Definir punto de contacto para el reporte de información de IVC al Invima.

Reportar al Invima información de la capacidad de oferta sobre pruebas o análisis para la vigilancia y control.

ACTIVIDADES DE APOYO



RESPONSABILIDADES DE LOS GOBERNADORES Y ALCALDES

Alistamiento institucional en su jurisdicción acorde a lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

Gestionar el cumplimiento de los compromisos de las mesas sectoriales de inocuidad.

GRACIAS